

Quito, 16 Abril de 2014

Señor
Medardo Alfonso Mora Solórzano
Presidente
METROMANABI C. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

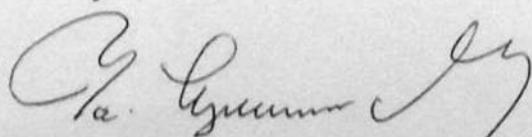
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañía y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora MARÍA EUGENIA ABEIGA MARTINEZ ha realizado la siguiente transferencia:

1. Cuatro mil ochocientos ochenta y tres (4.883) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **METROMANABI C. A.**, a favor de la Compañía **METROPOLITAN TOURING C. A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



MARÍA EUGENIA ABEIGA MARTINEZ
CEDENTE



METROPOLITAN TOURING C. A.
CESIONARIO